



202530143545

Fecha Radicado: 2025-04-03 14:46:21



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señor (a) :

JOAQUÍN EDUARDO GÓMEZ ARCILA

C.C. 14.204.345

Carrera 40S # 71-51 - 106

Medellín, Antioquia.

Asunto: Notificación por aviso.

Respetado señor (a):

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), y realizada la citación previa para notificación personal mediante oficio con radicado 202530080372 del 27 de febrero de 2025, enviada el 18 de marzo de 2025 por correo certificado, publicada en la página web de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días contados desde el 03 de marzo de 2025, y ante la no presentación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta publicación, por medio del presente oficio se le pone en conocimiento el siguiente acto administrativo expedido por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín:

AUTO NÚMERO 202570000131 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025

*“Por medio de la cual se da apertura a un procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos en contra de **Joaquín Eduardo Gómez Arcila**, identificado con cédula de ciudadanía **14.204.345**, por presunta falta contra un bien inmueble de interés cultural, inmuebles colindantes o ubicados en zona de influencia, dentro del ámbito distrital”*

De acuerdo con el inciso 2º del artículo 47 y el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra el auto que se notifica no procede ningún recurso administrativo. **El investigado cuenta con un término de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto Administrativo para ofrecer las explicaciones del caso y aportar o solicitar la práctica de las pruebas que considere necesarias.** La respuesta a este requerimiento deberá ser presentada por escrito de manera personal o mediante apoderado legalmente constituido en el Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165, Sótano A.

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530143545

Fecha Radicado: 2025-04-03 14:46:21



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino (art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Se adjunta copia íntegra, auténtica y gratuita del acto.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

SANTIAGO SILVA JARAMILLO
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó	Revisó y aprobó
Carolina Ramírez Corrales Abogada Contratista Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica Secretaría de Cultura Ciudadana	Tatiana María Muñoz Rojas Líder de Programa (E) Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica Secretaría de Cultura Ciudadana